

Nº EXPEDIENTE: **GPNSU2300021**

FICHA DE EXPEDIENTES SOMETIDOS AL CONTROL PREVENTIVO DE LA EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE DEL SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMÁTICA DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE.**

El Hospital Universitario del Sureste requiere adquirir un sistema automático de almacenamiento y dispensación de medicamentos que sea compatibles con los que ya son propiedad del hospital, para que las integraciones activas de la recepción de solicitudes de reposición sean efectivas, se propone su adjudicación mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad por encontrarse este contrato, en el ámbito de aplicación del art. 168 apartado c) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), siendo el aspecto de la negociación el que se enumera a continuación: Precio

Se ha asignado para esta operación, un presupuesto de 91.790€ (IVA incluido) a través de la convocatoria de la Fase 2C del proyecto de innovación tecnológica de los SFH del SERMAS destinada a la automatización de la gestión de estupefacientes.

Se **SOLICITA** la autorización para la tramitación del citado expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, a expensas del posicionamiento de crédito para la adquisición requerida.

En Arganda del rey, a 09 de mayo de 2023

La Directora Gerente

Paloma Casado Durández  
Hospital Universitario del Sureste





Hospital Universitario  
del Sureste



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239625443592636783225**